

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE ESTA EDICIÓN
especial de la mañana.

POR SUSCRICIÓN:

Madrid, con el «Diario» 6 re. al mes.
Provincias, 5 pesetas trimestre. Portu-
galy Ultramar, 10. Extranjero, 15.
UN NÚMERO, España 10 cents. Extranj. 15

ANO XXX NUM. 7795

DIARIO OFICIAL DE MADRID.

GACETA DE MADRID

RESIDENCIA OFICIAL

S. M. el Rey (G. D. G.) y sus Señorísimas señoritas Infantas dona María del Pilar, dona María de la Paz y dona María Estefanía, continúan en esta noche su estancia en su importante salón.

S. A. R. la soñadísima señora prima novia en su importante salón

de Asturias, continua en Sevilla sin novedad en su importante salón

ANUNCIOS OFICIALES.

ALMANAQUE.

Sale a las 5 ó 6 de la mañana y se pone á las 11 ó 12 de la tarde.

Luna: nueva el 21, cuarto creciente el 29.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

La recordación obtenida en el día de ayer por derechos de consumo, tránsito y mercaderías no gravadas, ha sido de 6789 pesetas 85 céntimos.

ADMINISTRACIÓN ECONÓMICA.

Contribución.—Cuarto trimestre del año económico de 1878-79.—En cumplimiento de lo que dispone la ley, y de conformidad con lo que prescribe el artículo 46 de la instrucción de 3 de diciembre de 1869, se ha publicado en el Boletín Oficial de 23 del actual la correspondiente circular, haciendo saber á los contribuyentes de la capital y de los pueblos la obligación que tienen de satisfacer las cuotas del corriente trimestre. En su consecuencia se participa á los mismos que, á partir del 1.º de mayo próximo, se dará principio á las operaciones de cobranza.

Igualmente se debe manifestarles que los cobradores de esta capital no están obligados á otra cosa, que ir personalmente á los domicilios que marcan las señas oficiales de los recibos de cada contribuyente, requiriéndoles al pago, bien á ellos, bien á los individuos de su familia ó servicio, y dejándoles, en caso de que no lo verifiquen la papeleta de costumbre.

Si hubiesen algunos contribuyentes que hayan variado de domicilio, si los son por territorial ó zona de ensanche, lo pondrá en conocimiento de la comisión de evaluación, calle de las Hileras, número 4; y si por industrial y comercial en el de esta administración, calle de San Bernardo, número 18, á fin de ordenar las debidas rectificaciones durante el período hábil de la cobranza, y como medio también de evitar que puedan ser gravadas las cuotas con los recargos que determina la citada instrucción.

Madrid 23 de abril de 1879.—Antonio Lasa y Rute.

R.-I

calle mayor, núm. 37, 3.º despacho de cinco á siete de la tarde se dará la orden.

Número 2, D. Manuel Ochoa, pasaje de Murga, tienda de velas, de cinco á siete.

Número 3, D. Ignacio Fernández, Comadre, núm. 2.º de cinco á siete.

Número 4, D. Fernando Gómez, Legantos, 39, 2.º de cinco á siete.

Número 5, D. Julián Tarduchy, Espoz y Mina, 13, de dos á cuatro.

Número 6, D. Antonio Paz, Colegiata, 2.º de cinco á siete.

Número 7, D. Antonio López, Tabernillas, 23, de cinco á siete.

Número 8, D. Francisco Argos, Colegiata, 2, tienda de vinos, de cinco á siete.

Número 9, D. José Boyo, Plaza de Tópate, 15, perfumería de seis á ocho de la noche.

Número 10, D. Pedro Sopón, Hortaleza, 24, pral., de cinco á siete de la tarde.

Número 11, D. Benito Pérez, Colmillo, 9, pral., de cinco á siete.

Número 12, D. Tomás García, Cardenal Cisneros, 41, de cinco á siete.

Número 13, D. Angel Trujillos, Mayor, 37, 3.º de cinco á siete.

Número 14, D. Leopoldo Argos, Jesús y María, 8, de cinco á siete.

Número 15, D. Francisco Argos, Colegiata, 2, tienda de vinos, de cinco á siete.

Número 16, D. Benito Pérez, Colmillo, 9, pral., de cinco á siete.

Número 17, D. Tomás García, Cardenal Cisneros, 41, de cinco á siete.

Número 18, D. Angel Trujillos, Mayor, 37, 3.º de cinco á siete.

Número 19, D. Leopoldo Argos, Jesús y María, 8, de cinco á siete.

Número 20, D. Francisco Argos, Colegiata, 2, tienda de vinos, de cinco á siete.

Número 21, D. Benito Pérez, Colmillo, 9, pral., de cinco á siete.

Número 22, D. Tomás García, Cardenal Cisneros, 41, de cinco á siete.

Número 23, D. Angel Trujillos, Mayor, 37, 3.º de cinco á siete.

Número 24, D. Leopoldo Argos, Jesús y María, 8, de cinco á siete.

Número 25, D. Francisco Argos, Colegiata, 2, tienda de vinos, de cinco á siete.

Número 26, D. Benito Pérez, Colmillo, 9, pral., de cinco á siete.

Número 27, D. Tomás García, Cardenal Cisneros, 41, de cinco á siete.

Número 28, D. Angel Trujillos, Mayor, 37, 3.º de cinco á siete.

Número 29, D. Leopoldo Argos, Jesús y María, 8, de cinco á siete.

Número 30, D. Francisco Argos, Colegiata, 2, tienda de vinos, de cinco á siete.

Número 31, D. Benito Pérez, Colmillo, 9, pral., de cinco á siete.

Número 32, D. Tomás García, Cardenal Cisneros, 41, de cinco á siete.

Número 33, D. Angel Trujillos, Mayor, 37, 3.º de cinco á siete.

Número 34, D. Leopoldo Argos, Jesús y María, 8, de cinco á siete.

Número 35, D. Francisco Argos, Colegiata, 2, tienda de vinos, de cinco á siete.

Número 36, D. Benito Pérez, Colmillo, 9, pral., de cinco á siete.

Número 37, D. Tomás García, Cardenal Cisneros, 41, de cinco á siete.

Número 38, D. Angel Trujillos, Mayor, 37, 3.º de cinco á siete.

Número 39, D. Leopoldo Argos, Jesús y María, 8, de cinco á siete.

Número 40, D. Francisco Argos, Colegiata, 2, tienda de vinos, de cinco á siete.

Número 41, D. Benito Pérez, Colmillo, 9, pral., de cinco á siete.

Número 42, D. Tomás García, Cardenal Cisneros, 41, de cinco á siete.

Número 43, D. Angel Trujillos, Mayor, 37, 3.º de cinco á siete.

Número 44, D. Leopoldo Argos, Jesús y María, 8, de cinco á siete.

Número 45, D. Francisco Argos, Colegiata, 2, tienda de vinos, de cinco á siete.

Número 46, D. Benito Pérez, Colmillo, 9, pral., de cinco á siete.

Número 47, D. Tomás García, Cardenal Cisneros, 41, de cinco á siete.

Número 48, D. Angel Trujillos, Mayor, 37, 3.º de cinco á siete.

Número 49, D. Leopoldo Argos, Jesús y María, 8, de cinco á siete.

Número 50, D. Francisco Argos, Colegiata, 2, tienda de vinos, de cinco á siete.

Número 51, D. Benito Pérez, Colmillo, 9, pral., de cinco á siete.

Número 52, D. Tomás García, Cardenal Cisneros, 41, de cinco á siete.

Número 53, D. Angel Trujillos, Mayor, 37, 3.º de cinco á siete.

Número 54, D. Leopoldo Argos, Jesús y María, 8, de cinco á siete.

Número 55, D. Francisco Argos, Colegiata, 2, tienda de vinos, de cinco á siete.

Número 56, D. Benito Pérez, Colmillo, 9, pral., de cinco á siete.

Número 57, D. Tomás García, Cardenal Cisneros, 41, de cinco á siete.

Número 58, D. Angel Trujillos, Mayor, 37, 3.º de cinco á siete.

Número 59, D. Leopoldo Argos, Jesús y María, 8, de cinco á siete.

Número 60, D. Francisco Argos, Colegiata, 2, tienda de vinos, de cinco á siete.

Número 61, D. Benito Pérez, Colmillo, 9, pral., de cinco á siete.

Número 62, D. Tomás García, Cardenal Cisneros, 41, de cinco á siete.

Número 63, D. Angel Trujillos, Mayor, 37, 3.º de cinco á siete.

Número 64, D. Leopoldo Argos, Jesús y María, 8, de cinco á siete.

Número 65, D. Francisco Argos, Colegiata, 2, tienda de vinos, de cinco á siete.

Número 66, D. Benito Pérez, Colmillo, 9, pral., de cinco á siete.

Número 67, D. Tomás García, Cardenal Cisneros, 41, de cinco á siete.

Número 68, D. Angel Trujillos, Mayor, 37, 3.º de cinco á siete.

Número 69, D. Leopoldo Argos, Jesús y María, 8, de cinco á siete.

Número 70, D. Francisco Argos, Colegiata, 2, tienda de vinos, de cinco á siete.

Número 71, D. Benito Pérez, Colmillo, 9, pral., de cinco á siete.

Número 72, D. Tomás García, Cardenal Cisneros, 41, de cinco á siete.

Número 73, D. Angel Trujillos, Mayor, 37, 3.º de cinco á siete.

Número 74, D. Leopoldo Argos, Jesús y María, 8, de cinco á siete.

Número 75, D. Francisco Argos, Colegiata, 2, tienda de vinos, de cinco á siete.

Número 76, D. Benito Pérez, Colmillo, 9, pral., de cinco á siete.

Número 77, D. Tomás García, Cardenal Cisneros, 41, de cinco á siete.

Número 78, D. Angel Trujillos, Mayor, 37, 3.º de cinco á siete.

Número 79, D. Leopoldo Argos, Jesús y María, 8, de cinco á siete.

Número 80, D. Francisco Argos, Colegiata, 2, tienda de vinos, de cinco á siete.

Número 81, D. Benito Pérez, Colmillo, 9, pral., de cinco á siete.

Número 82, D. Tomás García, Cardenal Cisneros, 41, de cinco á siete.

Número 83, D. Angel Trujillos, Mayor, 37, 3.º de cinco á siete.

Número 84, D. Leopoldo Argos, Jesús y María, 8, de cinco á siete.

Número 85, D. Francisco Argos, Colegiata, 2, tienda de vinos, de cinco á siete.

Número 86, D. Benito Pérez, Colmillo, 9, pral., de cinco á siete.

Número 87, D. Tomás García, Cardenal Cisneros, 41, de cinco á siete.

Número 88, D. Angel Trujillos, Mayor, 37, 3.º de cinco á siete.

Número 89, D. Leopoldo Argos, Jesús y María, 8, de cinco á siete.

Número 90, D. Francisco Argos, Colegiata, 2, tienda de vinos, de cinco á siete.

Número 91, D. Benito Pérez, Colmillo, 9, pral., de cinco á siete.

Número 92, D. Tomás García, Cardenal Cisneros, 41, de cinco á siete.

Número 93, D. Angel Trujillos, Mayor, 37, 3.º de cinco á siete.

Número 94, D. Leopoldo Argos, Jesús y María, 8, de cinco á siete.

Número 95, D. Francisco Argos, Colegiata, 2, tienda de vinos, de cinco á siete.

Número 96, D. Benito Pérez, Colmillo, 9, pral., de cinco á siete.

Número 97, D. Tomás García, Cardenal Cisneros, 41, de cinco á siete.

Número 98, D. Angel Trujillos, Mayor, 37, 3.º de cinco á siete.

Número 99, D. Leopoldo Argos, Jesús y María, 8, de cinco á siete.

Número 100, D. Francisco Argos, Colegiata, 2, tienda de vinos, de cinco á siete.

Número 101, D. Ben

Madrid 26 de abril de 1879.—El director general, Javier Cavestany.

R-1

CORREO CENTRAL:

Cartas detenidas por falta de franquicia el dia 26 de abril de 1879.
463 Alfonso de la Villa, Ciudad Real.
469 Alberto Miret, Barcelona.
470 Andrés Solís, Toledo.
471 Enrique Martínez, Toledo.
472 Francisco Navarro, Valdeuxo.
473 Ignacio R. Echariz, Azoitia.
474 Juan Pombo, Carabanchel.
475 Juan y Joaquín Ferbrigat, Castellón.
476 José López, Guisicedo.
477 José Bocanegra, Sevilla.
478 Luis Castellanos, Alcalá de Henares.

479 Luis Martín, Limiñan.
480 Lucas Rondán, Chinchón.
481 Marceina Quintana, Illescas.
482 Miguel Gallo, Bocael.
483 Ramón Montes, Sevilla.
484 Sabina Casado, Burgos.
485 Víctor Díez, Burgos.
486 Zancada y Casimiro, Ciudad Real.

Madrid 26 de abril de 1879.—El administrador, Martín Botella.

CUARTOS DESALQUILADOS.

Almendro, 14, 3.º doha. Bajada de los Angeles, 16, 4.º doha. Don Felipe, 11 y 13, pral. doha. Dos Hermanas, 21, pral. derecha. Escorial, 5, pral. Escorial, 17, 3.º izqda. Esgrima, 2, pral. centro. Fomento, 32, 2.º Infantas, 20, 4.º Jacometrezo, 10, 3.º Justa, 4, 2.º Montero, 19, entresuelo dcha. Olivar, 38, pral. izqda. Paseo de Recoletos, 12, 3.º Pizarro, 6, 4.º Pizarro, 10, bajo. Plaza del Progreso, 6, 3.º Plaza de Santa Bárbara, 7, duplicado 4.º Puerta del Sol, 13, 3.º doha. San Lázaro, 9, 2.º San Buenaventura, 12, bajo. San Juan, 19, 2.º San Bernardo, 24, 2.º Santa Ana, 6, duplicado, 3.º número 1. Serrano, 8, 3.º izqda. Serrano, 38, 3.º Tetuan, 17, pral. Ventura Rodríguez, 9, pral. izqda. Vergara, 1, principal, dcha. Villanueva, 12, 3.º Viscitación, 12, 3.º Plaza de San Ildefonso, 8, pral.

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS.

En virtud de lo dispuesto por real orden de esta fecha, esta dirección general ha señalado el dia 7 de mayo próximo, á la una de su tarde, para la adjudicación en pública subasta del número de lotes de aguas del canal de Isabel II, que sea necesario para satisfacer en metálico el importe de la indemnización que asciende la indemnización que se ha de pagar á la testamentearia de los condes de Cabarrús por la expropiación del canal que lleva su nombre, derivado del río Lozoya, en esta provincia, cuya indemnización asciende á la suma de 48288 pesetas 33 céntimos.

La subasta se celebrará en los términos previstos por la instrucción de 18 de marzo de 1832, en Madrid ante la dirección general de Obras públicas. Comercio y Minas, situada en el local que ocupa el ministerio de Fomento, hallándose en dicho punto de manifiesto, para conocimiento del público, el pliego de condiciones.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, arreglándose exactamente al adjunto modelo, de manera que cada pliego ha de contener únicamente una sola proposición para un lote y la carta de pago correspondiente á esta proposición, y la cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para hacer proposición á cada lote será de 5000 pesetas en dinero, ó en efectos de la deuda pública, con arreglo á lo dispuesto por el real decreto de 29 de agosto de 1878 y el de 11 de febrero de 1878, debiendo acompañarse á cada pliego el documento que acredite haber realizado el depósito del modo que previene la referida instrucción.

Madrid 23 de abril de 1879.—El director general, Barón de Covadonga.

R-1

Modelo de proposición.

D... vecino de... enterado del anuncio publicado con fecha 23 de abril último y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta del número de lotes de diez reales fontaneros de agua cada uno del canal de Isabel II, que sea necesario para cubrir la cantidad de 337438 pesetas 33 céntimos, que queda por satisfacer en metálico á la testamentearia de los condes de Cabarrús por la expropiación del canal que lleva este nombre, derivado del río Lozoya, en la provincia de Madrid, se compromete, a tomar un lote de diez reales fontaneros, con estricta sujeción á los expresados requisitos y condiciones; por la cantidad de...

Comisión de Gobierno interior.

Declarar de abono á D. José Estéban Lozano la cantidad de 1433 pesetas, importe de la acuñación mandada hacer últimamente de 500 medallas para los hijos de la provincia que han asistido á la pasada guerra civil.

Comisión de Beneficencia.

Autorizar al arrendatario del Diario de Avisos para que pueda traspasar dicho arrendamiento á favor de D. Hilario de Zuloaga, siempre que la cesión se haga por medio de escritura pública con inserción de la de arrendamiento y quedando subrogado el cesionario en todas las obligaciones y responsabilidades del cedente.

Denegar la solicitud de D. Paulino Ortega cediendo al hospital Provincial la mitad de ciertos bienes en Cuenca, objeto de litigio con D. Mauricio Ortega y Gallego, á condición de que dicho establecimiento se encargue de sostener y continuar el pleito.

Devolver á D. Francisco García Sanabria la fianza que tiene prestada como contratista del suministro de carnes á los establecimientos por haber terminado su compromiso sin responsabilidad.

Devolver por la misma causa á don Victor Osorio la fianza que consignó como contratista del suministro de leche de burras.

Aprobar la subasta celebrada en 24 de marzo último para el suministro de sanguíneas á los establecimientos, cuyo remate fué adjudicado provisoriamente á D. Crispulo García y autorizado para conocimiento del público, el presupuesto, condiciones y los planos correspondientes, con un anuncio que contiene el modelo á que han de ajustarse las proposiciones que se presenten, la cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en el remate, y el procedimiento que se adoptaría en el caso de presentarse dos ó más proposiciones iguales y fuese necesario celebrar una segunda licitación abierta entre sus autores.

Madrid 23 de abril de 1879.—El director general, el barón de Covadonga.

R-1

DIPUTACION PROVINCIAL.

Sesión de 4 de abril de 1879.

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. CONDE DE LA ROMERA.

Señores que asistieron:

Calvo, —Casa, —Esteban Muñoz, —Foronda, —García Moreno, —Gómez Parreño, —Larra, —López, —Martínez Aparicio, —Martín Murga, —Melgar, —Mellado, —Morales, —Morello, —Narbona, —Ortiz y Sainz, —Peña Villarejo, —Pozo Egúez, —Prats, —Regidor, —Revuelta, —Rojas, —Sanchez Merino, —Soriano, —San Martín de la Vara (secretario). —Señor presidente.

Abierta la sesión á las tres de la tarde, se leyeron y aprobaron las actas de las sesiones celebradas en los días 28 de marzo y 1.º del corriente.

Dada cuenta del despacho ordinario, la diputación acordó lo siguiente:

Pasar á la comisión de beneficencia una comunicación de la junta directiva de los asilos de El Pardo, respecto al pago de la subvención concedida por esta corporación para mendigos de la provincia; y otra del director de la Inclusa consultando con cargo á qué capítulo del presupuesto se han de satisfacer los gastos de botica, visitas facultativas y demás de una colegial del de la Paz que se halla enferma en el asilo de Carabanchel, asistida por el médico de aquél pueblo; y trasladando un oficio que ha dirigido con este motivo al señor decano del cuerpo facultativo in-

dicándole la conveniencia de que se encargue un profesor de la beneficencia a hacer la visita á aquel asilo.

Dar las gracias al señor director de la Doctrina Cristiana, D. Luis Delgado, por haber hecho un donativo de 40 pesetas á favor del hospital de San Juan de Dios; á D. Carlos Nuñez de Aroca por otro donativo, consistente en 125 pesetas, al hospital Provincial, legado de su madre doña María del Pilar Araca; y á la esclerótica señora doña Antonia Troval por el de 250 pesetas, hecho á favor del colegio de Desamparados.

Comisión de Hacienda.

Declarar de abono á D. José Estéban Lozano la cantidad de 1433 pesetas, importe de la acuñación mandada hacer últimamente de 500 medallas para los hijos de la provincia que han asistido á la pasada guerra civil.

Comisión de Personal.

Dejar sobre la mesa un dictamen proponiendo la rectificación del nombramiento de un peón caminero.

Comisión de Gobernación.

Se dirá cuenta de un dictamen proponiendo á la diputación se sirva informar al señor gobernador para conceder al ayuntamiento de esta capital la aprobación que solicita para derogar el artículo 228 de las ordenanzas de policía urbana vigentes, en el que se prohíbe la matanza y venta de ovejas, cabras, corzos y cabritos y macho cabrío castrado.

Puestó á discusión el Sr. Regidor habló en contra, manifestando vacíos respectivo de si habrían desaparecido los motivos de bigotes que desde muy antiguo han originado la prohibición de vender cierta clase de animales para el consumo público. Se estendió en demostrar los inconvenientes y peligros de la medida para el vecindario de Madrid, y dió que antes de resolver se oiga respecto de este particular á los ganaderos y abastecedores de la localidad.

El Sr. Gómez Parreño, de la comisión, contestó diciendo que lo manifestado por el Sr. Regidor hubiera estado en su lugar en el seno de la corporación municipal, pero no en la diputación, llamada únicamente á informar acerca de si el ayuntamiento puede solicitar la reforma de un artículo de las Ordenanzas municipales, y si en esta ocasión lo ha hecho con arreglo á la ley.

Que en cuanto al punto de vista higiénico, no podía menos de tranquilizar por completo el hecho de que el señor comisario de mataderos, asesorado con la opinión de los veterinarios, propongan la reforma, la cual por otra parte no es nueva, puesto que en Barcelona y en otras capitales importantes se permite la venta de las carnes de que se trata.

El Sr. Regidor rectificó.

El Sr. Martínez Aparicio dijo que para

Prevenir al ayuntamiento de Campo Real que con la posible brevedad acorde y coloque por su cuenta los 300 metros cúbicos de piedra para la conservación del camino de dicha villa á la carretera de Castellón, debiendo ser de la clase y condiciones que marque el director facultativo.

Hacer igual prevención al ayuntamiento de Los Huesos respecto de los 60 metros cúbicos de piedra que son necesarios para el camino de dicho pueblo á la carretera de Santorcaz, en tienda este acopio á cuenta de lo que corresponde á aquél municipio por el 50 por 100 de los gastos de conservación del camino.

Aprobar los proyectos formados para la construcción de cuatro casillas con destino á los peones camineros del de Navalcarnero á Cadalso, satisfaciéndose su importe con cargo al cap. 2.º, ar-

que se acuerda en su conformidad y se ratifican en el compromiso de la parte con que han de contribuir á la construcción de dicho camino, obligándose al pago de todas las indemnizaciones que haya lugar.

Comisión de Personal.

Dejar sobre la mesa un dictamen proponiendo la rectificación del nombramiento de un peón caminero.

Comisión de Fomento.

Aprobar la distribución de fondos para el mes de mayo próximo, correspondiente al viernes presupuesto es importante 539347 12 pesetas.

Comisión de Fomento.

Prevenir al ayuntamiento de Campo Real que con la posible brevedad acorde y coloque por su cuenta los 300 metros cúbicos de piedra para la conservación del camino de dicha villa á la carretera de Castellón, debiendo ser de la clase y condiciones que marque el director facultativo.

Hacer igual prevención al ayuntamiento de Los Huesos respecto de los 60 metros cúbicos de piedra que son necesarios para el camino de dicho pueblo á la carretera de Santorcaz, en tienda este acopio á cuenta de lo que corresponde á aquél municipio por el 50 por 100 de los gastos de conservación del camino.

Aprobar los proyectos formados para la construcción de cuatro casillas con destino á los peones camineros del de Navalcarnero á Cadalso, satisfaciéndose su importe con cargo al cap. 2.º, ar-

que se acuerda en su conformidad y se ratifican en el compromiso de la parte con que han de contribuir á la construcción de dicho camino, obligándose al pago de todas las indemnizaciones que haya lugar.

Comisión de Hacienda.

Aprobar la distribución de fondos para el mes de mayo próximo, correspondiente al viernes presupuesto es importante 539347 12 pesetas.

Comisión de Fomento.

Prevenir al ayuntamiento de Campo Real que con la posible brevedad acorde y coloque por su cuenta los 300 metros cúbicos de piedra para la conservación del camino de dicha villa á la carretera de Castellón, debiendo ser de la clase y condiciones que marque el director facultativo.

Hacer igual prevención al ayuntamiento de Los Huesos respecto de los 60 metros cúbicos de piedra que son necesarios para el camino de dicho pueblo á la carretera de Santorcaz, en tienda este acopio á cuenta de lo que corresponde á aquél municipio por el 50 por 100 de los gastos de conservación del camino.

Aprobar los proyectos formados para la construcción de cuatro casillas con destino á los peones camineros del de Navalcarnero á Cadalso, satisfaciéndose su importe con cargo al cap. 2.º, ar-

que se acuerda en su conformidad y se ratifican en el compromiso de la parte con que han de contribuir á la construcción de dicho camino, obligándose al pago de todas las indemnizaciones que haya lugar.

Comisión de Personal.

Dejar sobre la mesa un dictamen proponiendo la rectificación del nombramiento de un peón caminero.

Comisión de Fomento.

Aprobar la distribución de fondos para el mes de mayo próximo, correspondiente al viernes presupuesto es importante 539347 12 pesetas.

Comisión de Personal.

Dejar sobre la mesa un dictamen proponiendo la rectificación del nombramiento de un peón caminero.

Comisión de Fomento.

Aprobar la distribución de fondos para el mes de mayo próximo, correspondiente al viernes presupuesto es importante 539347 12 pesetas.

Comisión de Personal.

Dejar sobre la mesa un dictamen proponiendo la rectificación del nombramiento de un peón caminero.

Comisión de Fomento.

Aprobar la distribución de fondos para el mes de mayo próximo, correspondiente al viernes presupuesto es importante 539347 12 pesetas.

Comisión de Personal.

Dejar sobre la mesa un dictamen proponiendo la rectificación del nombramiento de un peón caminero.

Comisión de Fomento.

Aprobar la distribución de fondos para el mes de mayo próximo, correspondiente al viernes presupuesto es importante 539347 12 pesetas.

Comisión de Personal.

Dejar sobre la mesa un dictamen proponiendo la rectificación del nombramiento de un peón caminero.

Comisión de Fomento.

Aprobar la distribución de fondos para el mes de mayo próximo, correspondiente al viernes presupuesto es importante 539347 12 pesetas.

Comisión de Personal.

Dejar sobre la mesa un dictamen proponiendo la rectificación del nombramiento de un peón caminero.

Comisión de Fomento.

Aprobar la distribución de fondos para el mes de mayo próximo, correspondiente al viernes presupuesto es importante 539347 12 pesetas.

Comisión de Personal.

Dejar sobre la mesa un dictamen proponiendo la rectificación del nombramiento de un peón caminero.

Comisión de Fomento.

Aprobar la distribución de fondos para el mes de mayo próximo, correspondiente al viernes presupuesto es importante 539347 12 pesetas.

Comisión de Personal.

Dejar sobre la mesa un dictamen proponiendo la rectificación del nombramiento de un peón caminero.

Comisión de Fomento.

Aprobar la distribución de fondos para el mes de mayo próximo, correspondiente al viernes presupuesto es importante 539347 12 pesetas.

Comisión de Personal.

Certos y remitidos al mismo por el go-
bierno.
Al proyecto va unido un voto particu-
lar que afecta solo a dos de sus artícu-
los, el cual suscriben algunos señores
del consejo.

El lunes próximo empezarán las ope-
raciones para la formación de la matri-
culla de la contribución industrial, ha-
biendo citado la administración econó-
mica a los diferentes gremios, con ob-
jetivo de que procedan al nombramiento
de sindicatos y representantes.

Ha llegado a Madrid el gobernador ci-
vile de Toledo Sr. García Mauriño.

El real decreto que hoy publica la
Gaceta creando un cuerpo de bomberos
en Manila contiene las siguientes dis-
posiciones:

Artículo 1º. Se crea un cuerpo de pe-
ones bomberos con destino al servicio de
incendios de Manila y sus arrabales, com-
puesto por ahora de 80 p. azas, nueve ca-
pataces, tres guardias y un conserje, jefe
del parque, cuyos respectivos haberes,
atribuciones y obligaciones se determinan
en los presupuestos y reglamento orgá-
nicos adjuntos. La alta inspección del nuevo
instituto corresponderá al gobernador ge-
neral de Filipinas, su jefatura al gober-
nador civil corregidor del ayuntamiento
de Manila, y su dirección técnica y mando
inmediato al arquitecto municipal.

Art. 2º. Tendrá dicho instituto por mi-
sión especial la recomposición de las cas-
tas y la extinción de los incendios que se
declaren en el radio municipal de la ciu-
dad y sus arrabales.

Art. 3º. Los gastos que origine la orga-
nización, instalación y mantenimiento del
cuerpo de peones bomberos correrán a
cargo del presupuestado del ayuntamiento de
Manila.

Art. 4º. Se autoriza al gobernador ge-
neral de Filipinas: primero, para que apli-
que a las atenciones del nuevo instituto
los créditos consignados en los arts. 8º, 19º
y 30º del capítulo 32 del presupuesto de gastos
del ejercicio de Manilla; segundo, para que
conceda, con arreglo a lo dis-
puesto en el artículo anterior y párrafo
primerº del presente, los créditos indis-
pensables al planteamiento de este impor-
tante servicio; tercero, para establecer en
las capitales de provincia, distrito y pue-
blos que excedan de 4000 habitantes, a peti-
ción de sus respectivos vocarios y oyendo
de previamente al consejo de administración
en pleno, un cuerpo de peones hom-
bres, en todo semejante al de Manila, re-
gido por las mismas disposiciones, y cuyo
personal y material se filiará con arreglo a
las necesidades de cada población; y cuarto,
para conceder los créditos correspondientes
cuando se instituyan cuerpos de
peones bomberos en las poblaciones inclu-
das en el párrafo anterior.

Por el ministerio de la Gobernación se
ha expedido una real orden a los go-
bernadores, en la cual se les previene
lo siguiente:

1º Que haga V. S. comprender a todas
las corporaciones municipales de la pro-
vincia de su mandado que la ley no las fa-
culta para céder a título gratuito bienes
de sus municipios, de los que son meros
administradores, y cuya conservación y
custodia les está encomendada, pudiendo
unicamente enajenar algunos o permutarlos
en casos determinados, pero siempre
su sujeción a las reglas que la ley estable-
ce en su art. 8º y citado.

2º Que tanto para la adquisición de
terrenos y fincas como para todos los
demás contratos de los demás bienes in-
muebles, derechos reales, etc., es necesario
pasarlos, para su validad, la aprobación del go-
bierno.

3º Que haga V. S. comprender a todas
las provincias de la presente y regular en
ella la legislación de los mismos, de modo
que se establezcan las normas que permitan
que las autoridades competentes, en
casos de necesidad, exijan la devolución de
los mismos a la administración.

4º Que haga V. S. comprender a todos
los gobernadores, en la cual se les previene
lo siguiente:

1º Que haga V. S. insertar en el boletín
oficial de esa provincia, los municipios
que se encuentren comprendidos en cada
una de los casos referidos, eleven por
conducto de V. S. a este ministerio los es-
pedientes que hubieren iniciado, para que
previo su informe, oyendo a la comisión
permanente de la diputación provincial
puedan obtener la debida superior apro-
bación, si la tienen, exigiéndose la
responsabilidad por ese gobierno de la pro-
vincia a los que dejen de cumplir las dis-
posiciones vigentes sobre tan importante
materia.

Un colega dice que varios amigos
partidarios del señor don Claudio Mo-
yano, que son ya diputados electos,
han ofrecido sus distritos al res-
table jefe del partido moderado histó-
rico. También varios candidatos a la
senaduría y el clausuro de una universi-
dad le han ofrecido los votos de que
pueden disponer para que obtenga
aquella alta investidura.

El señor Moyano, agradeciendo estos
ofrecimientos, se ha negado a aceptarlos;
pero asegura a cuantos tienen
oportunidad de escucharle, que ni por un
momento ha pensado retirarse de la vi-
da activa de la política.

Dice un colega:

El señor ministro de Ultramar trata de
establecer dotaciones fijas en vez de los
honoriares que hoy perciben los registra-
dores de la propiedad de Cuba y Puerto-
Rico.

En el mismo sentido parece que un dipu-
tado presentará en las próximas elecciones
un proyecto de ley respecto a los regis-
tradores de la Península.

En la mayor parte de los pueblos de
la provincia de Tarragona han sido ele-
gidos compromisarios adictos a la se-
ñaduría para el nombramiento de se-
ñadores por la provincia.

Las clásicas obras de Valls están re-
cogiendo firmas para presentar una sol-
licitud al ayuntamiento, en demanda
de trabajo a auxilios con que poder
atender a su subsistencia y la de sus
familias, por hallarse en la más triste
situación.

Ha entrado en el puerto de Cartage-
na el misericordia de guerra *Isabelita*, pro-
cedente de Barcelona, conduciendo ma-
deras para la carbota *Aragón*.

El magnífico monasterio de Irache,
que se halla situado a poco más de un
kilómetro de la ciudad de Estella, se ha
mandado entregar por el señor mi-
nistro de Hacienda al señor ministro
de Fomento, para que este lo haga a su
vez a la diputación de Navarra, como
esta lo tenía solicitado, pero quedando
siempre bajo la inmediata inspección y
vigilancia de la comisión provincial de
monumentos.

Han principiado los trabajos para la
reparación de la iglesia de San Sebastián
de Montoro, costeada por el Esta-
do. En breve empezarán los de la car-
retera de la estación al pueblo.

Los periódicos de Málaga dicen que
en Gibraltar se ha abierto una informa-
ción judicial con motivo del accidente
del viernes Santo, que causó la muerte
al Sr. Pablo Larios.

El gobernador de Granada ha tomado
las disposiciones convenientes para im-
pedir que los trabajadores de los pue-
blos de la provincia invadan la capital,
promoviendo así tumultos y dificultan-
do el socorro de los heridos de Gra-
nada.

La falta de trigo toma en Granada
un aspecto alarmante. Escasean las
existencias de granos en los puestos.
Ayer debió salir una comisión a Mál-

ga con objeto de adquirir trigos de las
12000 fanegas que se venden a bordo de
un buque surto en aquella bahía.

El día 20, primer día de feria en Jerez
de la Frontera, se correrán seis toros
de la ganadería de Adalid, siendo espadas
de Frasquelo y Cara Añcha, acompañados
de sus cuadrillas.

Continúan las operaciones para el
salvamento del *Memphis*, habiéndose ya
conseguido poner a flote completamente
el centro y proa.

El día 17 del actual zarpo del puerto
de la Habana para la Península la fra-
gata de guerra *Concepción*.

El Correo Gallego del Ferrol dice que
el presidio de la Escuela carece de
enfermería, y que ésta falta produce
graves inconvenientes. Escita a la au-
toridad para que remedie el mal, y pro-
pone que se habilite para enfermería el
vapor *Cádiz*, que se halla cerca del es-
tablecimiento.

Se están construyendo cuatro magní-
cos vapores, dos de ellos en Glasgow
y los otros dos en Nueva-York. Los dos
primeros navegarán con bandera espa-
ñola dedicándose a la carrera del puerto
de la Coruña y los de la Habana y Nue-
va-Orleans. Uno de los nuevos vapores
inaugurará los viajes en el próximo
mes de setiembre.

Leemos en la *Prensa Gaditana*:

El miércoles tuvo lugar en el salón del
museo de la academia de Bellas Artes de
Cádiz la solemne inauguración que estaba
anunciada con motivo de la recepción de
nuestro ilustre amigo el Sr. D. Jerónimo Flores, secretario del gobierno.

El miércoles último reinó un fuerte
temporal en la costa de Tarragona. Un
tripulante de una de las barcas que se
dedican a la pesca, al hallarse mani-
obrando fue arrojado por la vela de la
embarcación sobre uno de los costados,
causándosele el golpe una herida de mu-
cha gravedad en el brazo derecho. Fue
conducido por sus compañeros a su ca-
sa, donde quedó en estado bastante
grave.

Damos la más cumplida enhorabuena
a nuestro particular amigo y compa-
ñero en la prensa.

La CORRESPONDENCIA ha recibido esta
tarde los siguientes despachos teleg-
ráficos:

San Petersburgo, 26.
El conde Schauvaloff va a Viena con la
misión de impedir relaciones revolucionarias
entre Rusia y la Galicia.

Lima, 25.
La escuadra inglesa del Pacífico ha em-
pezado a cruzar las costas del Perú.

Berlín, 26.
El príncipe Federico Carlos de Prusia
ha sido nombrado jefe del almirantazgo
alemán.

San Petersburgo, 26.

El gobierno ruso tiene el proyecto de
aumentar el ejército y de formar 120 ha-
llones más.

Londres, 26.
El lunes continuará en la Cámara de los
Comunes la discusión relativa a los gos-
taños, hechos por el gobierno inglés con
motivo de la guerra.

Se espera un acalorado debate, particu-
larmente en el capítulo de gastos referen-
te a la India inglesa.

Paris, 26.

Para esta tarde está convocado el con-
sejo de ministros, con el carácter de ur-
gente.

Se atribuye grande importancia polí-
tica y se espera con ansiedad conocer sus
decisiones. *Febrer*.

El vapor *Atenas* que llegó al
puerto de Cádiz el jueves ha dejado
los siguientes pasajeros:

Excmo. señora doña Angeles R. de Mar-
tínez Campos e hijos y tres criados. Se-
ñora doña Aurora Ruiz de Ardonis e hi-
jos.—Angela Ruiz e hijos.—María Andre-
s.—Concepción García.—Rafaela Arias e
hijo.—María Sanz y Hernando.—Manuela
G. de Alcañiz e hijos.—José Elías.—Na-
talia Capótillo.—Francisca Navas.—María
Martínez.—Matilde Reijiro.—Mariana Sal-
dan e hijos.—Sres. D. Juan Van Hall y
cinco de familia.—Luis María Vaga.—José
Lueveta.—Antonio Varela.—Fernando
Martínez.—Mariano Medina y cuatro de
familia.—Alejandro Moraleda.—José López,
señor e hija.—Victoriano Ares.—Fernando
Villamil.—Manuel Ruiz.—Manuel Rodríguez
Izquierdo, señora y criada.—Carlos Fernández
—Jeronimo Mateos y señora.—Ce-
lestino Castillo.—Enrique Ferran.—Bruno
Colino y cuatro de familia.—Fernando
Fragoso.—Antonio Pérez.—Joaquín María
Pido.—Ignacio Bach.—Alfonso Busti-
Mariano Villamil.—Joaquín Barroso.—
Luis García Rodríguez.—Pedro Criado.—
Enrique Agüino.—Raúl L. Mendoza.—
Mariano Sanchez.—Francisco Surado.—
Eusebio Sastre.—Ramón Rodríguez.—Pe-
nando Sánchez.—Julián Fernández Arias.

Hoy se ha verificado la vista en la
denuncia del *Imparcial*. El Sr. Gamazo
ha pronunciado un hábil y excelente
discurso, y el fiscal ha pedido para el
colega veinte días de suspensión.

Todos hacen creer, según las noticias
que se oyen en los círculos políticos, que
la oposición más ardiente del Con-
greso que va a reunirse, será la de los ex-
ministros radicales.

Hoy se ha verificado la vista en la
denuncia del *Imparcial*. El Sr. Gamazo

ha pronunciado un hábil y excelente
discurso, y el fiscal ha pedido para el
colega veinte días de suspensión.

El señor ministro de la Gobernación ha
disputado que se socorra con dos mil
pesetas del fondo de calamidades a las
familias de los nueve infelices pescado-
res de la villa de Luarca, que recien-
temente perecieron ahogados en aque-
lla costa.

El Sr. Suárez Inclán comunicó tele-
gráficamente al alcalde el caritativo
acuerdo del señor ministro que lleva un
caso a los pobres huérfanos y des-
amparados viudas.

Ha sido tan rigoroso el temporal du-
rante todo el invierno, que el estado
del mar ha impedido por completo el
ejercicio de la pesca, situándose a dicha
pobre clase en la mayor miseria. La
caridad privada pone a remediarla en
lo posible.

El señor director general de Aduna-
nas, D. Juan Caverio, ha tenido la aten-
ción que le agradecemos, de remitirnos
un ejemplar de la estadística del
comercio exterior de España del año
de 1878.

Estamos autorizados por nuestro
querido amigo D. Rafael María Liern, autor
de *La almoneda del diablo*, para decir
que han aparecido errores algunos
en los periódicos al asegurar que dicho señor
ha refundido nuevamente la obra para su
representación en el teatro del Prin-
cipio Alfonso.

Mañana saldrá del ministerio de Es-
tado la estafeta general.

Hoy han sido recibidos por S. M., en
audiencia particular, el obispo de Sal-
amanca y el literato D. Carlos Coello.

En la dirección general de estable-
cimientos penales se ha hecho de nue-
vo la suma del estado de penados exis-
tentes en España que ha publicado la
Gaceta, y del examen aparece confir-
mada exactamente la cifra oficial, resul-
tando por lo mismo 1632, cifra pu-
blicada en el periódico oficial.

Mañana, a las diez, visitará la junta
de cárceles las oficinas de la cárcel mo-
derna, para tomar sobre el terreno me-
didas que contribuyan a la rapidez en
la ejecución de las obras y a su sól-
idez y buenas condiciones. El Sr. Sil-
ván (Francisco) atiende con gran
celo a la más pronta y mejor adic-
ción de aquel establecimiento peni-
tenciario.

El conocido editor Sr. Zozaya ha adqui-
rido la propiedad de la *zurzuela La salsa
de Antequera* y puesto a la venta, en su
casilla establecimiento de la Carrera de San
Jerónimo, núm. 34, la graciosa cancion
La abuelita, en la que tanto aplauso ob-
tiene el popular actor Sr. Rossell.

El último concierto bajo la dirección
del Sr. Riviere se verificó mañana domi-
nigo en el teatro y circo de Rivas. El
programa es el siguiente: Oertura *Le
plus d'amour*, de A. Thomas; *Gavota* *Mignon*, de
Wiemauzy, ambas ejecutadas en el
violín por el célebre artista Sr. Brindis de
Salas. *Marcha funebre* para el entierro de
una marioneta, de Gounod; *Overture Fest*
de Lenther; aires del baile *Sylvia*, de Leo
Delibes; y *Saltarello* de Gounod.

La conferencia de mañana de la socio-
edad Económica estará a cargo del señor
Blázquez Prieto, quien tratará de me-
cánica aplicada a las artes.

La sacramental de las parroquias
de San Pedro y San Andrés, y las de

vapor inglés *S. S. Nile*, que se fué a pi-
que a las seis y media de la mañana del
día 22, en el bajo Simusa, tres millas
al O. N. O. de dicha playa, con cargo
de mineral procedente de Elva, con desti-
nación a Lisboa. La tripulación se componía
de 23 individuos de los que
percayeron 20, incluso el capitán.

En la elección de compromisarios de
senadores, verificada en Sevilla, han
obtenido el triunfo los candidatos del
partido liberal conservador.

El día 17 del actual zarpo del puerto
de la Habana para la Península la fra-
gata de guerra *Concepción*.

El Correo Gallego del Ferrol dice que
el presidio de la Escuela carece de
enfermería, y que ésta falta produce
graves inconvenientes. Escita a la au-
toridad para que remedie el mal, y pro-
pone que se habilite para enfermería el
vapor *Cádiz*, que se halla cerca del es-
tablecimiento.

El jueves celebró una reunión en
Córdoba, ante el ayuntamiento, y luego
la presidencia del gobernador civil, con
los tenedores y tratantes de harinas, to-
dos los panaderos, a quienes se espuma
la necesidad de vender el pan a más
bajo precio. En la reunión se acordó
que se venda el pan a 13 céntimos en
diez p. cuartos, en diez p. cuartos.

El Sr. Ramón Llorente ha escrito y pu-
blicado en Alicante un notable opúsculo
titulado *La lepra en la marina*, que merece la atención
y el estudio de las personas competen-
tes.

Esperando el gobernador, las autoridades, el ayuntamiento, la diputación y comisiones.

En el palacio episcopal recibió después el nuevo obispado a las corporaciones con grandísima concurrencia.—F.

Según hemos oido, para la vacante habida en el consejo de Estado, por fallecimiento del Sr. Bracamón será nombrado el Sr. Posadillo, regente de la audiencia de la Habana.

Anoche se desmentía la noticia que han dado algunos periódicos respecto a que el ministro de Hacienda rebajara las tarifas de franquía de correos en el próximo presupuesto.

Tratando la cuestión de subsistencias que amenaza a España, la *España* propone lo siguiente:

La rebaja temporal del derecho arancelario es todo punto necesario; la rebaja de las tarifas de arbitrios municipales en cuanto estas afectan al trigo y a las carnes, artículos de gran consumo en las grandes poblaciones, es necesaria también.

Lo primero corresponde á las Cortes, y no hallándose el Parlamento reunido, al gobierno, previa audiencia del Consejo de Estado en pleno; lo segundo es atribución exclusiva de los ayuntamientos, por hallarse encabezados en su mayoría.

Bien se nos alcanza que disminuirán algunos ingresos, por un período de tiempo mayor o menor; pero la esidad es viraje, y la necesidad es imperiosa siempre á los deseos y á todos los propósitos.

La escasez de trigo solo se remediará cuando la introducción del extranjero la carencia del pan solo se remedie disminuyendo la tributación general y municipal que pese sobre las harinas.

Lo que se haga y lo que se resuelva, que sea pronto y en tiempo oportuno.

En la calle del Factor, esquina á la del Viento y cerca del portal del marqués de las Arenillas, estalló anoche á las nueve un petardo que afortunadamente no produjo más que el susto consiguiente á los vecinos de las casas inmediatas.

Anoche dió una lectura de varias de sus mejores composiciones el poeta sevillano Sr. Velarde, en el Ateneo de Madrid.

La forma espléndida de aquellas composiciones y la inspiración altísima del Sr. Velarde, fueron causa de ensusiasmo en el público que saludó al autor con grandes y merecidos aplausos.

BOLSIN. — En el de anoche fueron noticiales los cambios de 14 93 á fin de mes y 15 03 á fin del próximo.

La biblioteca Encyclopédica popular ilustrada a cabal de enriquecerse con otro libro más, y es el 11º de los que ha publicado, cuyo título es *Manual del abuelo*, por D. Ricardo Marcos y Basáñez, arquitecto de la academia de Nobles Artes de San Fernando.

No es necesario esforzarse en demostrar la utilidad de esta obra, dada la escasez de libros originales, de carácter puramente práctico, que hay en España.

Se ha publicado el tomo V. de la *Historia contemporánea*; Anales desde 1813 hasta la continuación de la última guerra civil por el Sr. Pirala, con excelentes planos y apéndices, que son de gran utilidad.

SE ALQUILA UN PRINCIPAL AL MEDIODÍA, casa nueva, 14 piezas y corral en 12 rs. diaños. Paseo de Areneros, 14. A-10

CE COMPRAZ MADERAS DE CUENCA. De la tierra en los almacenes del señor Quirós, y se siguen vendiendo 4 predios sin competencia, calle de Palafox, núm. 14 (Chamberí) y calle de Ferraz, esquina al paseo de Areneros.

FALSAS. — En la calle del Prado, núm. 7, entrezuelo derecha, se compra toda clase de monedas falsas de oro y plata, justificándolas á presencia del vendedor, y gastos. Solo se comprará hasta el dia 30 del corriente.

A LOS PROPIETARIOS. — Desp. gratis. Carreteras, núm. 3, en resuelto.

HELADOS DE VIENA. — Calle, Naranja, — Valmilla, — Fresa. Desde la noche de la mañana hasta la una de la noche. Frente á capellanes.

VINOS BLANCOS DE A BAYO. — Medalla de oro en París: 1878.

Se venden á 7, 10 y 16 reales botella. Casa Parson. Carrera de S. Jerónimo, 51.

VINO DE FAMILIAS de Francisco de Artazo, puros de toda combinación. Desp. chico. Plaza de Santa Ana, núm. 1.

Casa editorial y almacén de pianos

DE ZOZAYA, 34, CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 34. La abuelita, graciosa canción, cantada por el Sr. L. Osser en *La salsa de Antequera*: 2 pesetas.

6 PRECIOSADOS. — Vino de mesa de tres, años á 2 rs. botella. Tintos muy superiores. Valdepeñas de 4 y 6 años, 4 3 y 4 rs. Mason español, á 1 rs. botella sin cascabel. Medio español, á 4 rs. botella id. Valdepeñas de 1838 á 20 rs. botella. DOCTORES VIETA E HIJO. DENTISTAS americanos. Preciados, 7.

TRASPORTES Y ENCARGOS PARA EL EXTRANJERO. — Tetuan, 14.

VAPORES PARA MÉJICO Y AMÉRICA. — Central, L. Ramírez, Alcalá, 12.

BOLSA. — GOT. OFIC. — ABRIL 26.

ULTIMOS PRECIOS. — **MOVIMIENTO**
PLAZAS. DÍA. Baja. PLAZAS. DÍA. Baja.
Albacete 1/4 0-275
Alcoy... 1/4 0-025
Alicante 1/4 0-10
Almería... 1/4 0-00
Avila... 1/4 0-00
Badajoz... 1/4 0-00
Barcelona... 1/4 0-00
Bejar... 1/4 0-00
Bilbao... 1/4 0-00
Burgos... 1/4 0-00
Caceres... 1/4 0-00
Cádiz... 1/4 0-00
Cartagena... 1/4 0-00
Castellón 1/8 0-00
Córdoba... 1/2 0-00
Tenerife... 1/4 0-00
Coruña... 1/4 0-00
Cuenca... 1/4 0-00
Ferrol... 1/4 0-00
Gerona... 1/4 0-00
Gijon... 1/4 0-00
Granada 1/8 0-00
Jaén... 1/4 0-00
Guadalajara... 1/4 0-00
Huelva... 1/4 0-00
Jaén... 1/4 0-00
Jerez F. 1/4 0-00
Leon... 1/4 0-00
Lérida... 1/4 0-00
Linarens... 1/4 0-00

NO OFICIAL

Diferencias. — Cupones 5 ven., 61 40. — Id. 1.º de Julio de 1878, 67 80. — Id. 30 Junio de 1878, estenor, 66 40. — Carpetas para subastas, 12 00.

Los cuatro, — 2 por 100 al constado, — Fin de mes, 14, 975. — Próximo, 14, 975. — Firmo. — R. de Cultura

SÉTIMO ANIVERSARIO. — El señor DON SERGIO VEGROS falleció el dia 27 de abril de 1872.

BUJIAS MÁGICAS á 12 reales. El que con economía quiera en casa alumbrar á doble al momento comprar una *mágica bujía*. Por doce reales cabales Los *Tiroles* la dan. Vayan todos, que hallarán *az clara por doce reales*. Un cuarto de mineral doce horas dura al lucir. Hay quien se atreve á decir que no ahorra un capital?

BACHILLERATO. — Preparación rápida y completa. Especialidad. Lecciones en casa, ya doméstico. Espíritu-Santo, 5, pral. deha.

PIANOS ESTRANJEROS. — Se venden á plazos desde 120 reales. Mayor, 114, almacén.

ALMONEDA

Dot mobiliario de una casa, un armario de 6'50 metros. Jesus del Valle, 3, 2^a izq.

PIANO

Se vende uno piccolo. Su autor Montano, Jesus del Valle, 42, 1^a cuarto 2^a izquierda.

MA DE CRIA DE LOS PADRES. — Encomienda, 16, bollería.

MA DE CRIA DE 24 AÑOS de edad, con leche abundante, de los meses de parida. Serano, 22, confitería.

MA PARA CASA DE LOS PADRES. — Plaza de Sta. María, 2, portería.

DESGRACIA. — El dia 23 del corriente fué atropellada una señora de 54 años de edad, y no teniendo persona á quien volver la vista, se recomienda á las buenas almas, Caballero de Gracia, 10, guardilla.

GABINETE PARA SEÑORA. — Hortaleza, 30, 2^a.

UNA SEÑORA CON BUENA EDAD. — Educación e informes, deseará encontrar casa para ama de gabinete, con un matrimonio o caballero solo. Razon, Meson de Paredes, 27, 2^a decha.

UNA SEÑORA DESE COLOCARSE DE INSTITUTRÍA EN UNA CASA PARTICULAR. — Teniendo los mejores informes. S. Jorge, 6, 3^a.

FALSAS. — En la calle del Prado, núm. 7, entrezuelo derecha, se compra toda clase de monedas falsas de oro y plata, justificándolas á presencia del vendedor, y gastos.

SUS SOBRINOS. — Ruegan á sus numerosos amigos le encomiendan á Dios.

OPINIONES LAS MAS FAVORABLES de 720 periódicos importantes.

Es la única infalible para dar al caballo blanco el color pinitivo, rubio, castaño ó negro.

Todas las hotellas y cajas llevan nuestra firma y marca de fábrica.

P. P. HERRINGS Y C. A. — Rua Nova de Palma, 130 e 132, Lisboa. Deposito en Madrid: D. Vicente Saiz, calle del Pez, 9.

EL COLEGIO ESPAÑOL DE DENTISTAS, ALCALA, 19, SEGUNDO.

ha abierto una entrada por la calle de la Aduana, num. 26, 2^a para la clínica, y en ella se han puesto los precios siguientes:

ESTACIONES. — **EMPASTES.** — Gratis. De gutapercha. — Gratis. De amalgama y oxiduro de zinc. — **OPRICACIONES.** — **DIENTES ARTIFICIALES.** — Gratis. Para cada hoja de oro que se emplee. — **20 AÑOS DE EXITO** en todo el mundo.

379000 ATESTADOS incluyendo los de varias personas de las familias reales de Inglaterra, Francia, Rusia, Alemania, Bélgica, Holanda, Italia, España y Suecia.

VENTA DE OCHO MILLONES DE FRASCOS POR AÑO.

Analizada y aprobada por 300 químicos eminentes de todos los países.

OPINIONES LAS MAS FAVORABLES de 720 periódicos importantes.

Es la única infalible para dar al caballo blanco el color pinitivo, rubio, castaño ó negro.

Todas las hotellas y cajas llevan nuestra firma y marca de fábrica.

P. P. HERRINGS Y C. A. — Rua Nova de Palma, 130 e 132, Lisboa. Deposito en Madrid: D. Vicente Saiz, calle del Pez, 9.

EL COLEGIO ESPAÑOL DE DENTISTAS, ALCALA, 19, SEGUNDO.

ha abierto una entrada por la calle de la Aduana, num. 26, 2^a para la clínica, y en ella se han puesto los precios siguientes:

ESTACIONES. — **EMPASTES.** — Gratis. De gutapercha. — Gratis. De amalgama y oxiduro de zinc. — **OPRICACIONES.** — **DIENTES ARTIFICIALES.** — Gratis. Para cada hoja de oro que se emplee. — **20 AÑOS DE EXITO** en todo el mundo.

379000 ATESTADOS incluyendo los de varias personas de las familias reales de Inglaterra, Francia, Rusia, Alemania, Bélgica, Holanda, Italia, España y Suecia.

VENTA DE OCHO MILLONES DE FRASCOS POR AÑO.

Analizada y aprobada por 300 químicos eminentes de todos los países.

OPINIONES LAS MAS FAVORABLES de 720 periódicos importantes.

Es la única infalible para dar al caballo blanco el color pinitivo, rubio, castaño ó negro.

Todas las hotellas y cajas llevan nuestra firma y marca de fábrica.

P. P. HERRINGS Y C. A. — Rua Nova de Palma, 130 e 132, Lisboa. Deposito en Madrid: D. Vicente Saiz, calle del Pez, 9.

EL COLEGIO ESPAÑOL DE DENTISTAS, ALCALA, 19, SEGUNDO.

ha abierto una entrada por la calle de la Aduana, num. 26, 2^a para la clínica, y en ella se han puesto los precios siguientes:

ESTACIONES. — **EMPASTES.** — Gratis. De gutapercha. — Gratis. De amalgama y oxiduro de zinc. — **OPRICACIONES.** — **DIENTES ARTIFICIALES.** — Gratis. Para cada hoja de oro que se emplee. — **20 AÑOS DE EXITO** en todo el mundo.

379000 ATESTADOS incluyendo los de varias personas de las familias reales de Inglaterra, Francia, Rusia, Alemania, Bélgica, Holanda, Italia, España y Suecia.

VENTA DE OCHO MILLONES DE FRASCOS POR AÑO.

Analizada y aprobada por 300 químicos eminentes de todos los países.

OPINIONES LAS MAS FAVORABLES de 720 periódicos importantes.

Es la única infalible para dar al caballo blanco el color pinitivo, rubio, castaño ó negro.

Todas las hotellas y cajas llevan nuestra firma y marca de fábrica.

P. P. HERRINGS Y C. A. — Rua Nova de Palma, 130 e 132, Lisboa. Deposito en Madrid: D. Vicente Saiz, calle del Pez, 9.

EL COLEGIO ESPAÑOL DE DENTISTAS, ALCALA, 19, SEGUNDO.

ha abierto una entrada por la calle de la Aduana, num. 26, 2^a para la clínica, y en ella se han puesto los precios siguientes:

ESTACIONES. — **EMPASTES.** — Gratis. De gutapercha. — Gratis. De amalgama y oxiduro de zinc. — **OPRICACIONES.** — **DIENTES ARTIFICIALES.** — Gratis. Para cada hoja de oro que se emplee. — **20 AÑOS DE EXITO** en todo el mundo.

379000 ATESTADOS incluyendo los de varias personas de las familias reales de Inglaterra, Francia, Rusia, Alemania, Bélgica, Holanda, Italia, España y Suecia.

VENTA DE OCHO MILLONES DE FRASCOS POR AÑO.

Analizada y aprobada por 300 químicos eminentes de todos los países.

OPINIONES LAS MAS FAVORABLES de 720 periódicos importantes.

Es la única infalible para dar al caballo blanco el color pinitivo, rubio, castaño ó negro.

Todas las hotellas y cajas llevan nuestra firma y marca de fábrica.

P. P. HERRINGS Y C. A. — Rua Nova de Palma, 130 e 132, Lisboa. Deposito en Madrid: D. Vicente Saiz, calle del Pez, 9.

EL COLEGIO ESPAÑOL DE DENTISTAS, ALCALA, 19, SEGUNDO.

ha abierto una entrada por la calle de la Aduana, num. 26, 2^a para la clínica, y en ella se han puesto los precios siguientes:</p